



001740

04 NOV 2014

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Por medio del cual se aprueban unos programas de cualificación docente, válidos para créditos en el ascenso en el Escalafón Nacional Docente de conformidad con lo establecido en los artículos 110, 111, 112 y 113 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación y el Decreto N° 0709 de Abril 17 de 1996.

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto N° 0709 de abril de 1996, el artículo 10 del Decreto Ley No 2277 del 14 de septiembre de 1979 emanado por el Ministerio de Educación Nacional y las Resoluciones No 660 de 30 mayo del 2014 y la N° 000609 de 05 mayo de 2014

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, en cumplimiento de la Resolución N° 0660 del 30 de mayo de 2013, modifica y adopta el reglamento del Comité Territorial de Formación Docente del Departamento a través de la Resolución N° 609 del 5 de mayo de 2014.

Que es Función del Comité Territorial de Formación Docente la definición del mecanismo para la convocatoria, organización y actualización del registro de programas de Formación Permanentes de Educadores, estableciendo requisitos de forma, contenido y calidad que estos deben reunir para su registro de conformidad con lo establecido en los artículos 12 al 21 del Decreto N° 0709 de 1996 y en la Resolución N° 000609 del 05 mayo de 2014.

Que el Comité Territorial de Formación Docente del Departamento del Caquetá de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 12 al 21 del Decreto N° 0709 de 1996, el Decreto N° 2043 de 1996 y la Resolución N° 000609 de 05 mayo de 2014, dio apertura mediante la Resolución N° 01295 del día 19 de agosto de 2014 al proceso para la convocatoria pública que tiene como objetivo otorgar créditos válidos para ascensos en el Escalafón Nacional Docente, estableciéndose como fecha límite para la recepción de las propuestas del día 1 al 04 de Septiembre del año en curso, con el fin de ofrecer formación permanente de docentes para el Departamento del Caquetá con vigencia Noviembre 2014 a Noviembre 2016.

Que el Comité Territorial de Formación Docente del Departamento del Caquetá se reunió el día 23 de Septiembre del 2014 para evaluar las 9 propuestas allegadas a la Secretaria de Educación Departamental, según consta en el acta No 15 del 23 de Septiembre del 2014.

Que revisada la evaluación de las nueve (9) las propuestas se pudo establecer que siete (7) de ellas fueron aprobadas por este Comité, por cumplir con los requisitos y porcentaje establecidos en los criterios de evaluación de conformidad con el artículo noveno (9) e inciso primero (1) del artículo décimo (10) de la Resolución N° 864 del 19 de junio del 2014; una (1) propuesta no fue aprobada toda vez que el resultado no alcanzó el porcentaje requerido en los criterios de evaluación atendiendo a los criterios establecidos en el inciso dos (2) del artículo 10 de la Resolución N° 0864 del 19 Junio del 2014, y la última propuesta fue rechazada por estar incurso en la causal contenida en el numeral sexto (6) del artículo 8 del Decreto N° 864 del 19 de junio de 2014.

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá - Colombia





RESOLUCIÓN N° 001740 del 04 · NOV 2014

Por medio del cual se aprueban unos programas de cualificación docente, válidos para créditos en el ascenso en el Escalafón Nacional Docente de conformidad con lo establecido en los artículos 110, 111, 112 y 113 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación y el Decreto N° 0709 de Abril 17 de 1996.

Que toda vez que de 9 propuestas presentadas solo 7 cumplieron con los criterios de forma, contenido y calidad para la presentación de las propuestas definidos por el Comité Territorial de Formación Docente del Departamento del Caquetá, de conformidad con lo expuesto anteriormente, se hace necesario aprobar el registro de los programas DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS EDUCACION ARTISTICA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y EDUCACION INCLUSIVA, INVESTIGACION EDUCATIVA, MODELOS PEDAGOGICOS, CODIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA, HISTORIA DEL CAQUETA, TEACHING ENGLIS, e iniciar la ejecución en los términos correspondientes.

Los anteriores programas serán ofrecidos por la Universidad de la Amazonía, por haber sido el único oferente que presentó propuesta y que cumplió con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública.

Que en consecuencia de lo anterior el Secretario de Educación Departamental

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar mediante Registro No 001-14 de 24 Septiembre de 2014, el Programa de Formación: "DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS EDUCACION ARTISTICA" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar mediante Registro No 002-14 de septiembre 24 de 2014, el Programa de Formación: "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y EDUCACION INCLUSIVA" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar mediante Registro No 003-14 de septiembre 24 de 2014, el Programa de Formación: "INVESTIGACION EDUCATIVA" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

**ARTÍCULO CUARTO:** Aprobar mediante Registro No 004-14 de septiembre 24 de 2014, el Programa de Formación: "MODELOS PEDAGOGICOS" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

**ARTÍCULO QUINTO:** Aprobar mediante Registro No 005-14 de septiembre 24 de 2014, el Programa de Formación: "CODIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

**ARTÍCULO SEXTO:** Aprobar mediante Registro No 006-14 de septiembre 24 de 2014, el Programa de Formación: "HISTORIA DEL CAQUETA" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá - Colombia





RESOLUCIÓN N° 001740 del 04 NOV 2014

Por medio del cual se aprueban unos programas de cualificación docente, válidos para créditos en el ascenso en el Escalafón Nacional Docente de conformidad con lo establecido en los artículos 110, 111, 112 y 113 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación y el Decreto N° 0709 de Abril 17 de 1996.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Aprobar mediante Registro No 007-14 de septiembre 24 de 2014, el Programa de Formación: "TEACHING ENGLIS" presentado por la Universidad de la Amazonia, válido para 3 créditos, con 6 meses de duración.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Los programas aprobados mediante la presente resolución tendrán una vigencia de 2 años, contados a partir de 01 de enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2016 y surtirán efectos para créditos en el ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

**ARTÍCULO NOVENO:** La Universidad al ofertar los programas aprobados citará la presente resolución y la Secretaria de Educación Departamental oficina de Calidad hará el seguimiento respectivo, previa presentación de las inscripciones de directivos y docentes.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Contra la presente no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado con el artículo 74 de la ley 1437 del 2011.

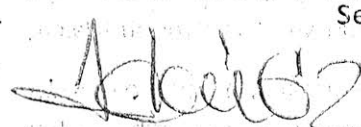
**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

04 NOV 2014

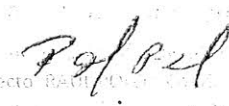
Dado en el Departamento del Caquetá a los \_\_\_\_\_

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
WILLIAN REMÁN RODRÍGUEZ  
Secretario de Educación Departamental

  
ADRIANGELA ELISA RAMÍREZ MEDINA  
Jefe de Oficina de Calidad Educativa

  
SUSANA MILENA FANDIÑO FONSECA  
Asesora Jurídica SED

  
Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá - Colombia

